INPEC

INFORME SELECCIÓN OFERTA CON EL LLENO DE REQUISITOS
INVITACIÓN PÚBLICA MC No. 024– 2024 – CPMS-TUM

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INDUSTRIALES DEL PROYECTO PRODUCTIVO "PANADERÍA LA ESPERANZA" DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE TUMACO INCLUYE PABELLON DE MUJERES.

1. REQUISITOS HABILITANTES

El Comité Evaluador verifico el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes, así como también las especificaciones técnicas exigidas en la presente invitación pública del proponente persona natural **FELIX FAUSTINO QUIÑONES MARINEZ** con cedula de ciudadanía No. 12.910.389 de Magui Payan, quien de conformidad con el cronograma establecido en la plataforma virtual del SECOP II, el día 21 de septiembre de 2024, a las 11:11 am, presento dentro de los términos requeridos su propuesta económica (fecha y hora de cierre para la presentación de las ofertas 23 de septiembre de 2024 a las 16:00 pm), la cual fue la única presentada para este proceso de contratación por mínima cuantía, cumpliendo con todos los requisitos y el precio ofertado dentro de los términos.

No obstante el comité advierte la falta de la cámara de comercio y por ende se otorga una hora para que subsane el requisito, esto es desde las 13:00 hasta las 14:00 horas, para continuar con el tramite respectivo una vez se subsane lo evidenciado por el comité.

Por lo tanto, de conformidad con lo señalado en los artículos 2.2.1.1.2.2.3 y 2.2.1.1.2.2.6 del Decreto Único 1082 de 2015, el Comité Evaluador realizo su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA MC **No. 024 – 2024 – CPMSTUM**.

DOCUMENTOS A VERIFICAR	HABILITADO	NO HABILITADO
Anexo 1. Carta de presentación de la oferta económica firmada por el proponente persona natural, o por el representante legal de la persona jurídica proponente, o por el representante del consorcio, o por el representante de la unión temporal, según el caso, o por un apoderado, debidamente constituido al efecto.	**X**	
Anexo 2. Oferta Económica.	**X**	
Anexo 3. Condiciones técnicas exigidas.	**X**	
Anexo 5. Formato SIIF NACIÓN (certificación bancaria).	**X**	
Anexo 7. Compromiso Anticorrupción.	**X**	
Fotocopia de la cédula del proponente persona natural, o del representante legal de la persona jurídica proponente, o del representante del consorcio, o del representante de la unión temporal o según el caso.	**X**	
Registro Único Tributario - R.U.T.	**X**	
Registro mercantil o documento que acredite la existencia y representación legal, con vigencia no mayor de 30 días.	**X**	
Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, según el caso. Donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y	**N/A**	

de seguridad social integral con respecto de sus empleados, correspondiente a los últimos seis (6) meses (persona jurídica).		
Certificación expedida por la PERSONA NATURAL. Donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y de seguridad social integral.	**X**	

2. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Único 1082 de 2015, el Comité Evaluador sugiere a la Dirección del CPMSTUM adjudicar el presente proceso de selección, cuyo objeto es **CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INDUSTRIALES DEL PROYECTO PRODUCTIVO "PANADERÍA LA ESPERANZA" DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE TUMACO INCLUYE PABELLON DE MUJERES**, persona natural **FELIX FAUSTINO QUIÑONES MARINEZ** con cedula de ciudadanía No. 12.910.389 de Magui Payan.

Por lo antes expuesto, y de acuerdo a lo establecido en el Decreto Único 1082 de 2015, EL EPMSC-TUM podrá adjudicar el contrato cuando la oferta presentada cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la misma satisfaga los requerimientos contenidos en la Invitación Pública.

Se firma en San Andrés de Tumaco, D.E., a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

Se suscribe por quienes en el intervinieron:

Original firmado
DG. ROLANDO E. CABEZAS KLINGER
Comité evaluador

Original firmado
DG. FREDY C. CUPACAN ESTUPIÑAN
Comité evaluador

Original firmado
DG. DAYANA C. DELGADO LANDAZURI
Supervisor del contrato

Original firmado
Psico. **JOHANNA A. CASANOVA CASANOVA**

Original firmado
Dr. ADILSON ANGULO BARREIRO
Comité evaluador

Original firmado
Doctor. **OCTAVIO ARANGO RIVAS**
Director Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Tumaco, incluye Pabellón de Mujeres